

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
5 MAR 2010
REGISTRO

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 013

Callao, 22 de marzo de 2010

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 22 de marzo de 2010, con el voto unánime de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

VISTOS:

El informe N° 231-2010-GRC/GAJ, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y el Informe N° 010-2010-GRC-GRDE-OCTEM de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico;

ACUERDA:

1. Aprobar la creación del Consejo Regional de Fomento Artesanal del Callao – COREFARC, teniendo en consideración las recomendaciones técnico y legal de las gerencias competentes.
2. Expedir la Ordenanza Regional correspondiente
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MESA PINTO
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL